



Ciudad de Panamá 26 de agosto de 2024.

**Ministerio de Relaciones Exteriores.
Cancillería de Panamá.
Excelentísimo Sr. Javier Martínez Acha:**

Nos dirigimos a usted en nuestra calidad de representantes del Comando CONVZLA Panamá, en nombre de la comunidad venezolana residente en Panamá, para presentar una solicitud formal de reconocimiento de pasaportes venezolanos vencidos.

La ruptura de relaciones diplomáticas y consulares entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Panamá ha generado una situación compleja y difícil para los ciudadanos venezolanos que residen, laboran y tienen inversiones en Panamá. Esta situación ha impedido la realización de trámites fundamentales como la obtención de licencias de conducir, carnets para la manipulación de alimentos, y operaciones ante entidades financieras, entre otros, los cuales son cruciales para nuestra estabilidad y bienestar en este país.

Dado que los pasaportes venezolanos vencidos siguen siendo el único documento de identidad válido que poseemos y en vista de que no hemos podido obtener la renovación o validación de estos documentos debido a la falta de representación consular, solicitamos encarecidamente al Gobierno Nacional de Panamá que considere la posibilidad de reconocer estos pasaportes vencidos para fines legales y administrativos en Panamá.

Este reconocimiento permitirá que los venezolanos residentes en Panamá puedan continuar con sus actividades cotidianas sin impedimentos adicionales, garantizando así su estabilidad legal y contribuyendo al bienestar tanto de nuestra comunidad como de la sociedad panameña en general.

Agradecemos de antemano su comprensión y apoyo en esta solicitud, y quedamos a disposición para cualquier información adicional que se requiera. Esperamos una pronta y positiva respuesta que nos permita resolver esta situación con la mayor celeridad posible.

Atentamente.

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DEPARTAMENTO DE CORRESPONDENCIA**

=====

EXT-MIRE-2024-071777

Palabra Clave: A6F0CD66
Registrado por: Pineda, Celso
Fecha: 26- ago-2024 a las 14:56:08
Area destino: Despacho del Ministro
Para consulta llamar al Telefono: +(507) 511-4100,4200